

# **La jueza confirmó que el cuerpo hallado cerca de Bahía Blanca es de Facundo Astudillo Castro**

02/09/2020

La jueza María Gabriela Marrón confirmó este mediodía que los restos encontrados en la localidad bonaerense de General Daniel Cerri pertenecen al joven Facundo Astudillo Castro, desaparecido el 30 de abril último, según informó la Comisión Provincial por la Memoria (CPM).

**«Las querellas de Cristina Castro informan que en la audiencia realizada de manera remota la jueza federal María Gabriela Marrón confirmó que, según el cotejo de ADN realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), los restos encontrados el 15 de agosto corresponden a Facundo Astudillo Castro»,** según informaron en un comunicado oficial difundido a través de las redes sociales de la CPM.

Además, indicaron que en la audiencia remota estuvieron presentes la mamá de Facundo, Cristina Castro, sus abogados Luciano Peretto y Leandro Aparicio, la CPM como querella institucional. También estuvo presente Luis Fondebrider, titular del EAAF y acompañó Malena Derdoy, a cargo de la DOVIC.

**«Como expresamos ayer, es un momento importante para la causa pero también para Cristina y su familia. Por esta misma razón, renovamos el llamado público a comunicadores y funcionarios a respetar la intimidad de Cristina y su familia»,** indicaron desde la cuenta de Twitter de la CPM.

Ayer, uno de los querellantes, el abogado Leandro Aparicio,

reiteró que «no queda ninguna duda de que a Facundo lo desapareció la policía de la provincia de Buenos Aires».

El abogado volvió a enumerar las pruebas que lo llevan a creer que Facundo fue víctima de una desaparición forzada y contó que, en el marco de la causa, hay testigos que dijeron haberlo visto «tirado» en la ruta nacional 3 «muerto o inconsciente» el mismo día que se fue de su casa de Pedro Luro.

Por su parte, el ministro de seguridad bonaerense, Sergio Berni, manifestó su convicción de que «la realidad va para otro lado» y que lo sucedido «**no es lo que cuentan los abogados**», quienes, consideró, «**siguen incitando a un delito que no sucedió**».

«Lo último que sabe la Justicia de Facundo Astudillo es que esta señora (una de las testigos que declaró bajo reserva de identidad) lo dejó en la ruta 3 y el cruce de las vías y que comenzó a caminar por esas vías. Y lo importante es que esas vías son una trampa mortal, son un lugar con cangrejales, por donde sube la marea, donde hay que cruzar muchos puentes que no son peatonales, que son vías paralelas sostenidas por un durmiente», explicó.